

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
segundo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO VIII.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Viernes 9 de Marzo de 1888.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Vieques y Domingos.

NÚM. 1086



EL NIÑO

AGUSTIN GARRIGA Y BARBERÁN

HA SUBIDO AL CIELO

Sus afligidos padres D. Agustín y D.^a Carmen, hermanos, hermana, abuelo, tios y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sentida pérdida y les suplican se sirvan asistir á la casa mortuoria hoy viernes, día 9, á las 4 y media de la tarde para acompañar el cadáver á su última morada.

No se invita particularmente.

LA C.^{ta} FABRIL SINGER

ABEURADORES 8, GERONA.

Recomienda sus inmejorables máquinas, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puntada, y especialmente las llamadas oscilantes, *sin rival en el mundo*.

También suplica á sus clientes den aviso á esta Sucursal de cualquiera falta de los empleados, sea cual fuere; como igualmente si cobran retribucion alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados, más que las piezas suplidas.

PELUQUERÍA DE PAGÉS

Se necesita un oficial barbero.

VENTA EN SUBASTA VOLUNTARIA

Por voluntad de sus dueños y con arreglo al pliego de condiciones, que obra en poder del notario de esta ciudad, don Francisco de P. Franquesa, tendrá lugar de once á doce de la mañana del día 16 de Marzo próximo, y en el despacho del mismo notario, Plaza de la Constitución número 7 piso principal, la subasta de las fincas siguientes: 1.^a Una casa situada en la calle de Albareda número 14, y Peso de la Paja número 13; 2.^a Otra casa en la calle del Carmen número 11; 3.^a Una casa y huerto en la Subida á las Canteras número 12; y 4.^a Otra casa y huerto, en la misma calle número 14 radicadas todas en esta ciudad.

Gerona 25 de Febrero de 1888.

EL MANIFIESTO
DE RUIZ ZORRILLA

Vamos á extraer este documento, para conocimiento de nuestros lectores, sin perjuicio de comentarlo mas detenidamente en otra ocasion.

El señor Ruiz Zorrilla comienza afirmando que cuando la soberanía nacional está detenida, la revolucion es un derecho y un deber; dice que la presencia de los republicanos en ambas Cámaras, puede coadyuvar á que la nacion crea en la virtualidad de sus doctrinas, pero con la condicion de no hacer la causa de los monárquicos, defendiendo siempre que solo en la república puede encontrar el pais el reposo que reclama, el progreso á que aspira, y la moralidad que echa de menos.

No pretende tampoco que en las Cortes se levante la bandera de la insurreccion; pero si se debe tener derecho á exigir á los que se llaman republicanos, que proclamen siempre que la monarquía y la democracia son incompatibles, no habiendo obtenido resultado el ensayo hecho con D. Amadeo de Saboya; dice también que es una infame teoría la de aplaudir la conspiracion cuando se convierte en revolucion triunfante, y condenar á los sacrificados, y hasta burlarse de ellos, cuando la casualidad ó la mala suerte, han esterilizado su esfuerzo.

El señor Ruiz Zorrilla termina esta parte de su Manifiesto con lo siguiente:

«Hé aquí como al definir nuestra situacion ponemos en claro la de los demás. A un lado todos los republicanos que afirman que la monarquía no puede labrar la felicidad de la nacion y que están dispuestos á no renegar jamás de la forma republicana, bien hayan de defenderla en el campo de la legalidad, ó bien sea necesario acudir al terreno de la fuerza.

De otro lado los que vivirán y morirán monárquicos; los que esperan, colocados á distancia mas ó menos honesta, el momento de abandonarnos, y los que

creen que no debe seguirse defendiendo la república el día que el Gobierno haga, por la corriente de las ideas ó por el miedo á la revolucion, concesiones baldías é incompletas.»

Después de esta durísima censura á los republicanos, dice que para luchar es necesario que vayan todos unidos y que se convenga en una fórmula que satisfaga las aspiraciones de los distintos grupos en que se divide el campo republicano.

Para esto principalmente, dice, debemos conservar y robustecer nuestra organizacion, fuerte por su tradicion de intransigencia con los monárquicos y de benevolencia con los republicanos, sensata por los principios y las soluciones que proclama, que se encarnan en la vida real de nuestro pueblo, é irresistible ante la razon y el buen sentido de amigos y adversarios, cuando se repite diariamente «lucha en los comicios, si hay un estado de derecho que se informe en la igualdad ante la ley y en la justicia para todos; protesta revolucionaria si continua negándose que la soberanía es inmanente en la nacion y que los derechos individuales son anteriores y superiores á toda ley escrita.»

Es necesaria la limitacion de los poderes, legislando las Cámaras, administrando y gobernando el ministerio, y distribuyendo la justicia una magistratura digna y responsable.

Entendemos las funciones del Estado y la autonomia de los organismos inferiores, municipio y provincia, tal como se encuentran consignadas en el manifiesto de Abril.

Aspiramos á que un gobierno provisional en el que estén representados todos los matices de la España republicana decrete, sin perjuicio de la aprobacion de las primeras Cortes, las reformas que anhela el país, cuyos males exigen pronto y eficaz remedio.

Deseamos que el primer ministerio de la república someta al sufragio universal la forma de gobierno para presentar á Europa el único título de reconocimiento válido en la legislacion internacional de hoy; que convoque, sin mas que el tiempo necesario para formar las listas electorales, á la eleccion de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, y una vez verificadas estas, á la de diputados para la Asamblea constituyente. Si los elegidos opinasen como nosotros, procuraríamos que el período constituyente durase poco tiempo, y que cuanto antes se reuniesen Cortes ordinarias para discutir los códigos y las leyes que han de hacer gloriosa é imperecedera la república.

Ocupándose de las cuestiones económicas se declara libre cambista en principio, sin perjuicio de ser proteccionista dentro de las circunstancias.

En cuanto á cuestiones religiosas, dice:

Viviremos en paz con la Iglesia católica, porque ni la hemos de exigir mas de lo que hoy poseen todos los gobiernos de Europa, donde los católicos están en mayoría, ni concederla menos de lo que le otorga la gloriosa república francesa, que vive en paz con Roma y tiene su nuncio en París.

Habla después de reformas en el ejército y en la marina, para tener muchos soldados y muchos barcos.

En la cuestion social no se atreve á entrar de lleno, y promete resolver poco á poco las cuestiones sociales por medio de la ley sobre el trabajo de los niños y de las mujeres en las fábricas, los jurados mixtos, el estímulo á las sociedades cooperativas, y á cuantas alienten el amor al trabajo y al ahorro, dignificando la condicion del obrero; la instruccion profesional fácil y gratuita, el asilo para inválidos del trabajo, etcétera, etc., medios todos harto conocidos.

Promete atender á los maestros, moralizar la administracion, fomentar el crédito agrícola, y, en suma, estudiar el país, sus necesidades, la forma de remediarlas, y sin consideracion á nada ni á nadie, mas que al bien general, poner mano firme en todos los abusos, en todos los privilegios y en todas las rutinas.

Y concluye con algunas frases de esperanza para sus correligionarios, aunque dejando ver la posibilidad de morir en su voluntario destierro ó en un rincón de su patria, sin ver realizada su obra.

Tal es el manifiesto del señor Ruiz Zorrilla, que no ofrece un nuevo programa, sino uno mas, dentro de los moldes ya de sobra conocidos.—X.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

AUDIENCIAS SOBRE LA CONTRIBUCION

TERRITORIAL

Las audiencias abiertas por la comision del Congreso que entiendo en el proyecto de las contribuciones despiertan un interés creciente por la circunstancia de concurrir á ellas gran número de diputados y de representantes de provincias que coinciden en sus ataques á las reformas económicas del ministro de Hacienda.

La audiencia de ayer fué la más importante de las celebradas hasta ahora, por el hecho de haber informado en ella el señor Gamazo, que lleva la dirección de la disidencia que ha surgido en el seno de la mayoría por la cuestión económica.

El primer informante fué el señor Laguardia, que comenzó por censurar la forma en que presentaba el ministro los proyectos, por entender que han debido formar parte del cuerpo dispositivo de los presupuestos generales y no traerse por separado, como zurcidos ó remiendos de los ingresos.

Estima el señor Laguardia que antes de rebajarse la contribucion territorial ha debido hacerse un estudio de ella, con lo cual se hubiera logrado que desapareciera el carácter de repartimiento que tiene.

Considera que la base necesaria para la nivelacion es reducir el presupuesto de gastos, que es ya hace tiempo insostenible.

Censura el aumento del impuesto sobre las cédulas, estimando que hubiera sido preferible entregarlo por zonas á empresas particulares que podían formar un verdadero padrón tributario.

Por lo que se refiere á la contribucion de consumos, dice que en vez de hacer lo que se hace, valdría más que por el ministerio de Hacienda se publicara un real decreto suprimiendo los Ayuntamientos, pues se les agotan todas las fuentes de ingresos.

Combate el art. 10, proponiendo que no se hagan encabezamientos obligatorios, por constituir verdaderas iniquidades económicas cuando se desnaturaliza el impuesto convirtiéndolo en repartimientos vecinales.

El señor Núñez de Velasco asegura que por virtud de este proyecto el contribuyente que paga 17 por 100 pagaría 19,50, y el que paga 22 por 100 pagaría 26,50.

Cree necesario unificar el tipo contributivo y modificar el impuesto de consumos rebajando en más y verdaderamente la territorial.

El señor Morales Díez censura á los ministros de Hacienda porque se preocupan más de mejorar la situación del Tesoro que de aliviar la suerte de los contribuyentes.

El señor Alvarez Mariño pidió que la contribucion de consumos se reforme, á fin de que no paguen por carne y vino los pueblos donde no se consume ni vino ni carne.

El señor Gamazo pronunció un largo y meditado informe, que fué escuchado con gran atención por la numerosa concurrencia que había acudido para conocer el programa económico del exministro y sus declaraciones sobre aquellos puntos más importantes y sobre los que ha de versar la discusión de los proyectos.

El señor Gamazo propone estas reformas:

Que en vez de decir en el artículo 1.º que rebajará el 1,50 y el 1,95, diga que rebajarán al 12,20 y al 15,95 los tipos actuales.

Que suprima el art. 2.º

Que respecto al 3.º diga que se modificarán las tarifas de 1881 para el impuesto de cédulas personales, pues éste no es sistema práctico para perseguir la riqueza que hoy no tributa.

Se lamenta de que aquellas tarifas ahoguen al pobre terrateniente y al empleado, los cuales no pueden ocultar su riqueza y su sueldo, mientras no molesten á los innumerables españoles que viven holgadamente, y á quienes el fisco no exige nada.

Entiende que debe desaparecer el recargo de 100 por 100 en el impuesto de cédulas personales.

Asegura que si deben abaratare los artículos de primera necesidad, en lo que todo el mundo conviene, es necesario que se suprima toda clase de impuesto sobre los mismos, y que se lleve á la frontera, como se ha llevado el de alcoholes, mucho más cuando no hay tratado alguno como el de Suecia y el de Alemania que nos ate de pies y manos.

El señor Rico, que viene haciendo frente á los impugnadores del proyecto, ha defendido este proyecto, explicándolo é interpretándolo de una manera que los diputados castellanos, extremeños y de otras regiones no creen acomodada á su texto; si bien hemos oído á algunos de estos señores diputados que, si el proyecto resulta como lo entiende el señor Rico, entonces no sería difícil llegar á convenientes transacciones.

Concedida la palabra al concejal del Ayuntamiento de Zaragoza y director de *La Derecha*, de dicha ciudad, D. Joaquin Gimeno Vizarrá, este señor pronunció un extenso discurso, que fué escuchado por la comision y por el numeroso y distinguido público con verdadero recogimiento y con marcada complacencia. Después de decir que el Ayuntamiento por el señor Gimeno Vizarrá representado había escrito en una exposicion firmada por los concejales de todos los partidos las razones que tiene para oponerse resueltamente á los proyectos del señor Puigcerver, el señor Gimeno planteó su tesis diciendo que los Municipios españoles tienen cuatro órdenes de recursos: los propios, los que les proporcionan los consumos, los que ocasionan los arbitrios extraordinarios y los que puede producir un reparto. Respecto á los primeros, demostró con datos que apenas existen, porque los Ayuntamientos no tienen propiedades, sobre los segundos probó que, en virtud de la enorme tributacion exigida por el Estado, son insuficientes; de los arbitrios dijo que son antipáticos é irrealizables; finalmente, declaró imposible el reparto, sobre todo en las grandes poblaciones. Y después de este exordio entró de lleno en el fondo del asunto, y dedicó á los proyectos frases enérgicas, verdaderamente aragonesas.

Con gran copia de datos y razones vino á demostrar que la vida de los Ayuntamientos, ya difícil con el plan vigente, será imposible con el que se propone desarrollar el señor Puigcerver.

«Notad, señores de la comision, dijo para terminar, que la poblacion de las capitales de provincia crece á medida que disminuye la de los pueblos, y tened presente que Zaragoza, que no se ha quejado jamás de su suerte ante los poderes públicos, que no ha exhalado un lamento siquiera, ni aun cuando ha visto que *tres leyes* no han llegado á conseguir resarcirla de las pérdidas que sufrió durante los dos sitios de la guerra de la Independencia, se queja hoy profundamente, por la humilde boca mia, de la situacion á que se la condena. Fi-

jaos, señores de la comision, dijo el señor Gimeno, en estos tristes acentos de un pueblo tan noble como sufrido.»

El discurso del señor Gimeno reveló, no solo las aptitudes oratorias del catedrático de Zaragoza, sino un estudio detenido de la situacion de los pueblos y una expresion fiel, noble y franca de los males que pesan sobre las corporaciones populares, cuya vida no puede desenvolverse mientras no se les proporcionen medios de atender á las cargas que les están encomendadas.

La informacion del señor Gimeno produjo vivo efecto en el auditorio y en la comision, y al terminar fué felicitado por muchos diputados y muy cordialmente por el señor Gamazo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 5 Marzo de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Los diputados conservadores que son militares y algunos que no lo son, se reunieron ayer tarde en la casa del señor Cánovas del Castillo para ponerse de acuerdo respecto al orden de discusión de las enmiendas que han presentado á los proyectos de reformas del ministro de la Guerra, y quizás para acordar el criterio en que han de inspirarse respecto á este particular, puesto que, segun parece, había diversidad de opiniones en el asunto.

Lo resuelto en la reunion fué, mantener las enmiendas presentadas, pero no anunciar ninguna otra.

Respecto á temperamentos, los conservadores parecen estar resueltos á dar la batalla á todo trance, no cediendo en nada de su particular criterio en punto á las consabidas reformas.

El señor Cánovas sentía la necesidad de consultar con los diputados de su partido que son militares, no solo por deferencia á estos, sino para formar concepto de algunos extremos técnicos de organizacion de fuerzas militares, ajena por completo á sus conocimientos.

Dos reuniones celebraron ayer los republicanos progresistas en su Círculo de la calle de Espartero.

La primera, que se verificó por la tarde, fué para dar lectura al manifiesto del señor Ruiz Zorrilla exclusivamente en el seno de la junta directiva del partido, á nombre de la cual se le envió al jefe un telégrama de felicitacion, que suscribió por todos el señor marqués de Montemar.

Por la noche, la reunion tuvo carácter de velada política.

Después de dar lectura al referido documento y de que los señores Hidalgo Saavedra, Morán, La Hoz, Llano Persi y Rubio, hicieran discursos encomiásticos de él, acordaron felicitar al señor Ruiz Zorrilla individualmente y que los comités de distrito se reunan separadamente en el local del Círculo para recabar firmas y redactar mensajes de felicitacion.

La noticia de que este manifiesto estaba en Madrid é iba á darse á la publicidad sorprendió algun tanto á los políticos; pero si produjo sorpresa la noticia de la aparicion, no podemos decir lo mismo de la impresion producida por la lectura del manifiesto. Le opinion le juzga uno de tantos como el señor Ruiz Zorrilla lleva publicados desde que se halla

en la emigracion; pero la opinion republicana le encuentra mucho menos definido que otros de su índole.

Un párrafo contiene que ha sido objeto de comentarios, y es aquel en que habla de la excepcional situacion en que se halla colocado el señor Ruiz Zorrilla y la gratitud que debe al gran pueblo, que es para él una segunda patria, y que le prohíben entrar en cierto género de consideraciones. Porque, como el manifiesto aparece fechado en Londres, en rigor debería creerse que es al pueblo inglés á quien va dirigido aquel elogio; pero como todos sabemos que el señor Ruiz Zorrilla hace años ya que reside en Paris, indudablemente sus elogios son para Francia.

Y aquí conviene recordar que la publicacion del documento estaba detenida por la consideracion de que alguno de sus párrafos podia comprometer, por demasiado expresivo, la tranquilidad de su autor; párrafo que á no dudarlo se ha modificado por completo.

En la alta Cámara no se iniciará el debate sobre la tan manoseada cuestion Montpensier hasta que se sepa lo que hace el Congreso. Aunque anoche se contaba con la seguridad de que el señor Sagasta, á no surgir incidente inesperado, acudiría hoy al Congreso, todavía se pondrá en duda si la minoría republicana formulará su anunciada interpelacion acerca el viaje del duque de Montpensier.

Tengo sobrados motivos para creer que sí: que se hará una pregunta, tal vez en la sesion de hoy, y que habrá proposicion incidental si las esplicaciones que se obtengan no son del todo satisfactorias ó esplicitas, á no ser que el señor Sagasta empiece por manifestar que no se siente bastante bien de salud para entrar en un debate de largas explicaciones; pues en este caso por pura deferencia quedaria el asunto aplazado para otro dia.

Si en caso de ocurrir hoy el incidente del duque de Montpensier se prolongase, no se podrá entrar en la discusión de las reformas militares, sino á una hora muy avanzada de la tarde, por lo cual será muy probable que hasta mañana martes no use de la palabra el señor Cánovas del Castillo.

Anoche á las once y media llegó en el tren rápido el embajador de España en Francia señor Leon y Castillo.

En la estacion esperaban á éste gran número de sus amigos particulares y políticos. El señor Leon y Castillo jurará hoy el cargo de senador.

No hay mas comentarios políticos que los referentes al manifiesto del señor Ruiz Zorrilla.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Torroella de Montgrí 7 Marzo de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy distinguido señor mio: Tantos cuantas veces he tomado la pluma para escribir, otras tantas he tenido que soltarla, por entender que para dirigirse al público se necesitaba mayor suma de conocimientos de los que poseo; sin embargo, hoy, haciendo abstraccion completa de todo, á ello me atrevo, aun á riesgo de pasar plaza de atrevido, tanto mas cuanto he de tratar una cuestion bajo un dicho.

Hace pocos días, muy pocos, señor Director, que un amigo dijome haber leído en el periódico *La Provincia* que se publica en esa ciudad un suelto, artículo ó comunicado—sobre la denominación no estoy bien cierto—en el que se decía que el candidato legítimo de este distrito electoral es don Roberto Robert. ¿Sí, señora *Provincia*? En que principio de derecho se funda V. al sentar tal aseveración? Seguramente en el comodaticio, no es verdad? Donosa manera, por vida mia, sería ello. Pues está V. muy equivocada, sépalo y entiéndalo para ahora y mas tarde.

Aquí, en este distrito, el candidato legítimo es el Excmo. señor don Alberto de Quintana, y en su defecto la persona que designe, porque tiene méritos que le sobran para que el distrito acate sus deseos como mandatos que fuesen, que este cuerpo electoral antes que todo sabe ser agradecido y agradecimiento guarda y debe al señor Quintana y de olvidadizo no se le podrá jamás señalar; entiéndalo bien eso *La Provincia* y cuantos traten de dividir la opinion: estamos arma al brazo y sabremos luchar y vencer; sí, vencer, como hemos probado en cuantas ocasiones se nos ha querido implantar un candidato, no diré exótico en cuanto á la verdadera excepcion de la palabra, si en cuanto al ideal que representa él y los que le apoyan.

¿Que méritos ha contraído el señor Robert para con el distrito para que se nos quiera imponer, para que extraños nos lo quieran imponer abrojándose derechos que única y exclusivamente pertenecen al cuerpo electoral y que él solo de ellos puede disponer? Estos derechos este cuerpo electoral los ha legitimado ha tiempo al señor Quintana, y *La Provincia* sabe perfectamente lo que significa en buen principio de derecho la palabra legitimado, y aun cuando esta legitimidad es condicional, no ha llegado todavía la hora de desheradamiento porque el señor Quintana cumple fiel y religiosamente lo prometido. De ahí que el distrito sea hoy patrimonio exclusivo suyo.

Desengáñese *La Provincia*, desengáñese el señor Robert. Si una y otro han creído de buena fé implantarnos sus ideales é imponernos sus deseos, es vana quimera; no lo lograrán por cierto.

Al despedirse el señor Quintana nos dijo que 1500 leguas le separarian de nosotros, pero que con nosotros estaria, probándonoslo ya plenamente con haber nombrado como sucesor suyo á D. Pedro Antonio Torres de quien la provincia de Gerona entera guarda gratos é indelibles recuerdos de la época en que estuvo al frente de su gobernación. Por éste lucharemos y con éste iremos á la victoria.

Y advierta *La Provincia* que al tomar vela en el entierro no es hijo de enemiga alguna hácia el señor Robert; antes por el contrario, me es persona simpática y me merece toda clase de consideraciones, sintiendo en el alma que se arriesgue á empresas que disgustos sin fin le han de dar, buscados ¡pesie tal! por él mismo y que á nadie podrá culpar. ¡Cuan fácil le hubiera sido evitarlos y satisfacer su noble ambición! ¡Que de bienes nos hubiera reportado si no se hubiese dejado llevar del fuego de la juventud y hubiese dado oídos al buen consejo! Pero es tarde, y la piedra fuera de la mano no

sabe dó vá aparar, que sufra pues las consecuencias quien tan sin poco miramiento la arrojará.—M.

CRONICA GENERAL.

Nos comunican de Madrid el desgraciado fallecimiento de un hijo ilustre de esta provincia, el teniente general don Buenaventura Carbó, encargado en la actualidad del despacho de la Direccion del Cuerpo Jurídico militar y Consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Ligado el general Carbó, por vínculos de parentesco y de amistad, con muchas familias de Gerona, por cuya provincia sintió siempre especial afecto, su muerte, no podía por menos que ser sumamente sentida.

Nosotros, que repetidas veces hemos tenido ocasion de apreciar sus relevantes dotes, y lo ameno de su trato, y de poner á prueba su amistad, haciéndonos eco del sentimiento que se apoderará de todos los amigos al saber su fallecimiento, enviamos á la desconsolada viuda y demás familia del finado, nuestro mas sentido pésame.

—Pasado mañana á las tres y enaruto de la tarde saldrá de la iglesia de San Pedro de Galligans la procesion del Via-Crusis, recorriendo el curso de los años anteriores, y á su regreso á la Iglesia habrá sermon que hará el Reverendo don Pedro Sagués.

—Segun noticias de Tanger, raya en lo escandaloso la conducta de los gobernadores del imperio. Según escriben de Saffi han sido violados varios terrenos, propiedad de los europeos, por el gobernador de aquel territorio.

Se teme puedan dar lugar á complicaciones diplomáticas las tiranías ejercidas por estos gobernadores.

—En un periódico de Rio Janeiro, hallamos extensa relacion de un tremendo suceso que ha sumido en el luto y la desesperacion á muchas familias.

A pocas millas del puerto de Bahía (Brasil), ocurrió el 26 de Enero último una horrible catástrofe. La caldera del vapor brasileño «Dos de Julio», de la compañía babiana, hizo explosion cuando el buque navegaba á la altura Maragogipe, en viaje de Cachoeira.

La sumersion del vapor fué inmediata contándose gran número de víctimas, que encontraron horrible muerte, siendo sus cuerpos mutilados lanzados á gran distancia y horrorosamente desfigurados por el agua hirviente.

Los muertos fueron 33 entre tripulantes y pasajeros, y las personas que lograron salvarse fueron 54, que resultaron con heridas más ó menos graves, los cuales quedaron para su curacion en la ciudad de Maragogipe, en el hospital y en diversas casas particulares de la poblacion, que se desveló en atender á los enfermos y á enterrar las víctimas. Tanto en Maragogipe como en Bahía causó la catástrofe gran consternacion, en donde cada cual procuraba saber noticias de un pariente ó de un amigo.

—Anteayer partieron para Barcelona, los artistas que formaban la compañía de ópera que por espacio de tres semanas ha funcionado en el coliseo de esta ciudad, la que como saben nuestros lectores ha tenido que terminar sus tareas, antes del tiempo anunciado, á causa de los malos resul-

tados que les han dado los ingresos de entrada y el poco abono con que aquella contaba.

Está visto que con los excesivos gastos que tiene nuestro teatro es del todo imposible que pueda sostenerse empresa alguna so pena de perder en el negocio hasta la camisa como vulgarmente se dice.

—Próxima la Semana Santa, se dice que las procesiones de jueves y viernes Santo, se celebrarán este año con toda pompa y lucidez, y que serán muchos los fieles que asistirán á las mismas.

—Anteayer se vió bastante concurrido el paseo de la Dehesa con motivo de tocar allí la brillante banda del Regimiento de Asia, durante el tiempo de descanso en las horas que de instruccion tiene en aquel ameno sitio, dicho regimiento.

El dia contribuyó en gran manera á que se viera animado aquel paseo pues fué un dia verdaderamente primaveral.

—Los señores abonados de la temporada última, que tengan satisfecho por entero el importe del referido abono pondrán desde esta fecha hasta el 15 del actual recoger la cantidad sobrante de la funcion que dejó de dar la compañía lírica, presentando el recibo á D. Juan Garcia, Plaza de la Constitución.

—Ha sido nombrado canónigo de la catedral de esta ciudad don Juan Antonio Pérez y Pozo, beneficiado de Calahorra.

—La sociedades recreativas de esta capital están ya preparando extraordinarias diversiones para la próxima Pascua contándose entre ellas las de la distinguida sociedad «La Odalisca» que celebrará un espléndido baile con motivo de la inauguracion de su nuevo Casino.

—Nos dicen de Barcelona que para la próxima Exposicion se construirá en la plaza de Cataluña un nuevo teatro en el que actuará una reputada compañía de zarzuela.

—Acaba de fallecer en Paris el general Millot, á consecuencia de la enfermedad que contrajo cuando estuvo en el Tonkin mandando aquel ejército expedicionario. Posteriormente habia sido gobernador militar de la plaza de Paris, donde el veterano general era muy apreciado por sus cualidades personales y por sus arraigadas convicciones republicanas.

UN AERONAUTA

En los últimos dias del mes anterior cumplió en los Estados Unidos el aeronauta Baldwin su promesa de dejarse caer desde la barquilla de un globo elevado á 1.000 pies de altura, provisto de un paracaídas.

La ascension se verificó á las cinco de la tarde, delante del hotel Brosnan, en Nueva York, y á presencia de mas de 12.000 personas.

Al llegar á la altura designada se vió que el aeronauta saltó de la barquilla asido á su paracaídas y comenzó á caer con gran rapidez sin poder abrirle, hasta que al fin logró desplegarlo y descender lentamente y sin accidente sobre una colina situada en la orilla opuesta de Rockaway Inlet, de donde fué recogido.

Dice Mr. Baldwin que ha verificado descensos de 2.000 y hasta de 5.000 pies de elevacion.

COMISION

para promover la concurrencia á la Exposicion Universal de Barcelona

En vista de la circular de este Gobierno de provincia de 15 de Febrero próximo pasado, se ha constituido la Junta local correspondiente para promover la concurrencia á la Exposicion Universal que debe celebrarse en Barcelona en el corriente año, y deseando corresponder á la patriótica invitacion que se le hace, ha creído conveniente ante todo acordar que se expida y publique una invitacion á todos los vecinos y especialmente á los industriales y comerciantes de esta ciudad para estimularles á que concurran al referido certámen universal de Barcelona, entregando á esta Comision municipal una nota ó relacion de los productos ú objetos que se propongan enviar, expresando por separado y con el detalle conveniente, el presupuesto de los gastos que se calculen necesarios para preparar, embalar y conducir hasta la Estacion del ferro-carril de esta ciudad, los indicados productos ú objetos.

Gerona 7 de Marzo de 1888.—El Alcalde Constitucional Presidente, Emilio Grahit.

SECCION COMERCIAL.

| BOLESA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 8. de Marzo de 1888. | |
|--|-------|
| Títulos al portador, deuda perpetua interior. | 66.90 |
| Idem. id. exterior. | 68.25 |
| Idem. id. amortizable. | 84.25 |
| Billetes del Tesoro de Cuba. | 99.50 |
| ACCIONES. | |
| Banco Hispano Colonial. | 87.50 |
| Ferro-carriles de Barcelona á Francia. | 56.50 |
| Idem. Medina del Campo á Orense y Vigo. | 1.150 |
| OBLIGACIONES. | |
| Ferro-carril. N. España, Lérida á Reus y Tarragona (acciones adheridas). | 66.00 |
| Idem. Tarragona á Barcelona y Francia. | 59.25 |
| Idem. Gao. Almansa, Valencia y Tarragona (no adheridas). | 57.25 |
| Idem. Idem. Idem. (adheridas). | 67.00 |
| Idem. y Minas de S. Juan de las Abadesas. | 58.50 |

Mercados.

GERONA.

Melida el hectólitro.

Trigo 19'25 pesetas; Mezcladizo 15'75; Cebada 11'50; Maiz 14'30; Judias 21'25; Habas 14'30; Mijo 15'00; Avena 09'25; Arbejas 16'25; Garbanzos 30'00.

Almorranas se curan con la infalible POMADA ANTIHEMORROIDAL de SEGALA que cuenta más de 30 años de experiencia!—Prospectos gratis.—*Botica de la Corona.*—Gignás, 5, Barcelona.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Paciano obispo y Santa Francisca viuda romana.

SANTO DE MAÑANA. San Meliton y 39 compañeros mártires.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Lúcas.

Gerona. Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etc. etc.. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.
Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.
En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas

«Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara

compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.
Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor Don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las úni as que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

IMPRESA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

«Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher.»
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (N.º DELMIER, 7 de noviembre 1889).

QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R.F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general.—Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del Informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Besfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.

Los profesores Broussais, Troussseau, Davyrie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Benaud, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Flévy, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnaud, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito geueal.—Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY Y C^{ia}, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del celebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.
GERONA: Botica del Dr. Ametller.

HERNIAS

hallan alivio y curación completa para todas las edades con el procedimiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista.

Pablo Munich y Cabanellas, residente en Barcelona, habitante en la calle de Mendez Nuñez, n.º 3, piso 2.º, 1.ª puerta, certifica: Que hace muchos años padecía una *hernia inguinal* del lado derecho. En octubre del año último que tenía la edad de 64 años, determiné sujetarme al tratamiento de Mr. Carlos Notton; desde entonces hasta el presente mes de Marzo no he sentido la menor molestia, por lo que queda patentizada la bondad del procedimiento del señor Notton, por hallarme completamente curado.

Sujetándome á mis observaciones, me ratifico en lo que antes apunté, esto es; que quedo completamente curado de la hernia que tanto me ha hecho sufrir.

Y para que conste donde convenga, libro el presente certificado en la ciudad de Barcelona á 15 de marzo de 1887.—Pablo Munich.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterias, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.